

# ASIGNATURA DE GRADO: ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL

UNED

Curso 2016/2017

(Código de asignatura : 66031108)

NOMBRE DE LA  
ASIGNATURA  
CÓDIGO  
CURSO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO  
TÍTULO EN QUE SE  
IMPARTE

ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL

66031108

2016/2017

TRABAJO SOCIAL

## GRADO EN TRABAJO SOCIAL

- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL
  - PRIMER CURSO
  - SEMESTRE 1
  - OBLIGATORIAS

CURSO - PERIODO - TIPO

- GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL
  - OPTATIVAS CURSO
  - SEMESTRE 1
  - OBLIGATORIAS

Nº ECTS

5

HORAS

125.0

IDIOMAS EN QUE SE  
IMPARTE

CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“**Estado y Sistemas de Bienestar Social**” es una asignatura del primer cuatrimestre y del primer curso del Grado de Trabajo Social. Por su situación en el plan de estudios tiene un carácter fundamentalmente introductorio y no requiere al alumno conocimientos especializados previos. Su objetivo no es la profundización y exposición exhaustiva de la temática tan amplia y actual del Estado de Bienestar y los Sistemas de Bienestar. No obstante, el diseño de la asignatura pretende que el alumno adquiera nociones básicas y conceptualmente consistentes, que permitan avanzar, posteriormente, tanto en la temática específica como en la comprensión de otras asignaturas relacionadas con el trabajo social y los servicios sociales.

El Estado de Bienestar (y los Sistemas de Bienestar a través de los que se materializa) es el fruto de un gran pacto económico, social y político que pretende garantizar a la sociedad y a los ciudadanos prestaciones y servicios que garanticen su supervivencia digna y su equipamiento formativo. Históricamente aparece en algunos países del norte de Europa, tras la segunda guerra mundial. En ese pacto participan los partidos socialdemócratas que han llegado al poder tras un proceso democrático, los partidos conservadores, los sindicatos y la patronal. La clave del pacto está en el reconocimiento y aceptación de la democracia como única forma de gobierno y el libre mercado como libertad inatacable y defendida por el Estado ante cualquier intento revolucionario que pretenda abolirlos. Este pacto implica el compromiso de que el Estado provea a los ciudadanos de una serie de servicios fundamentales que le garanticen una vida digna (sanidad, pensiones, educación, vivienda, derechos laborales, asistencia social...)

La asignatura establece un marco histórico y conceptual sobre antecedentes y consolidación del Estado de Bienestar, así como un recorrido sistemático y conciso por los distintos Sistemas de Bienestar en que se plasma.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter introductorio y contextual de la asignatura “Estado y Sistemas de Bienestar Social” implica que los alumnos que accedan al Grado de Trabajo Social no necesitan conocimientos previos para poder cursar esta asignatura. No obstante, un conocimiento de la historia de los movimientos sociales, las crisis económicas y sociales del siglo veinte y la situación política de Europa tras la segunda guerra mundial, facilitará la comprensión y asimilación de los objetivos alcanzados con el pacto del Welfare State.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN (Coordinador de Asignatura)
Correo Electrónico	<a href="mailto:rtorres@der.uned.es">rtorres@der.uned.es</a>
Teléfono	91398-9070
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos	JESUS MANUEL PEREZ VIEJO
Correo Electrónico	<a href="mailto:jmperezviejo@der.uned.es">jmperezviejo@der.uned.es</a>
Teléfono	91398-9217
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	TRABAJO SOCIAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del equipo docente atenderán las consultas de los alumnos de manera prioritaria por teléfono o correo electrónico en los horarios siguientes:

### **Dr. Juan de Dios Izquierdo Collado.**

Lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas.

Despacho 0.28 Facultad de Derecho.

Teléfono: 91-398-92-17

Correo electrónico: [jizquierdo@der.uned.es](mailto:jizquierdo@der.uned.es)

### **Dra. Ángeles Martínez Boyé**

Despacho 0.31 Facultad de Derecho

Lunes, martes y miércoles de 10 a 14 horas

Teléfono: 91-398-78-85

Correo Electrónico: [amartinez@der.uned.es](mailto:amartinez@der.uned.es)

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez cursada esta asignatura, el alumno debería estar en disposición de:

-Conocer y saber transmitir los valores democráticos, los grandes sacrificios para conseguirlos y los beneficios incomparables de su disfrute.

- Asimilar y poder expresar los momentos históricos y los valores que encierra el estado de bienestar, comparándolo con épocas en que no existían derechos sociales

- Conocer las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación del Estado de Bienestar, así como los sistemas de implementación que se han constituido al servicio de los ciudadanos
- Analizar y distinguir las aportaciones de personajes emblemáticos dentro de la evolución histórica del Estado de Bienestar
- Comprender la estructura de los distintos subsistemas de Bienestar Social y su integración con los diferentes objetos de estudio del Trabajo Social
- Entender la finalidad de la inclusión social, a través de los mecanismos de ayuda de los sistemas de bienestar social correspondientes
- Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención en función de la oferta institucional instalada.
- Ser capaz de participar en políticas que promuevan el desarrollo de los derechos humanos y del Estado de Bienestar
- Tener conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación de problemáticas, mediante la participación y la utilización óptima de las ayudas
- Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
- Preocuparse por documentar las aportaciones y reflexiones realizadas
- Ser capaz de enmarcar y contextualizar el individuo como producto de la realidad social y de su propio esfuerzo.
- Establecer conexiones entre teoría histórica e investigación social actual, estableciendo hipótesis de relación y diferencias.
- Conceder importancia a los conocimientos teóricos a la hora de ejercer la profesión en los distintos contextos sociales.

## CONTENIDOS

## METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, estimamos que el alumno debe distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción asistencia a charlas y consultas, como al trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, síntesis y capacidad de exposición de los materiales obligatorios y recomendados.

**Estado y Sistemas de Bienestar es una asignatura de 5 créditos ECTS**, cuyo plan de trabajo incluye actividades diferentes, todas ellas necesarias para la asimilación adecuada de sus contenidos. Todas ellas deben dimensionarse para ser realizadas en el cuatrimestre correspondiente, respetando una programación más dilatada si el alumno lo decide, en función de sus condiciones de dedicación. La lectura y relectura de los materiales teóricos obligatorios, así como la selección de textos o partes de ellos, citados como bibliografía complementaria es fundamental, dado el carácter eminentemente teórico de la materia. El desarrollo de actividades complementarias, asistencia a las tutorías con chequeo de la evolución de los conocimientos mínimos y las pruebas de evaluación parcial que el tutor considere convenientes. La asistencia a charlas sobre la temática o experiencias en alguno de los subsistemas del estado de bienestar debe ser considerado como un aporte complementario excelente, que permite actualizar perspectivas y contrastar implementaciones del sistema. En tercer lugar, el trabajo autónomo del alumno, preparando sus resúmenes, accediendo a la red en busca de datos estadísticos actualizados y comparativos, ampliando referencias bibliográficas etc, es una parte complementaria que debe ser apreciada tanto en la evaluación de la prueba presencial, a través de citas congruentes, como en la evaluación continua de las tutorías.

### 1. Trabajo con los contenidos teóricos:

El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales en forma de test. Para poder contestar a este tipo de pruebas es necesario, frente a lo que generalmente se estima, que el alumno domine la materia de forma precisa y lo suficientemente analítica como para decidir ante alternativas próximas de respuesta. Es preciso que el alumno lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan asimilar comprendiendo las líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan, cargadas de matices y proximidad.

### 2. Desarrollo de las actividades complementarias:

El papel del tutor, dada la metodología de educación a distancia, es clave para contrastar el resultado de los esfuerzos dedicados a la asimilación de los textos. Por ello la asistencia a las tutorías es un factor de máxima importancia, dado que a la posibilidad de clarificar conceptos y exponer dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial, se suma un autocontrol sobre conocimientos mínimos necesarios y se contrasta la evolución satisfactoria del trabajo a través de la evaluación continua.

### 3. Trabajo autónomo del/a alumno/a:

Si una característica es destacable en el alumno de nuestra universidad, por su carácter no presencial, es la demanda de capacidad autónoma para enfrentarse tanto a los contenidos como para diseñar su propio menú organizativo a la hora de efectuar un cronograma razonable y realista en función de su tiempo y de las asignaturas matriculadas. Las lecturas, relecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo. Cada alumno deberá establecer su propio cronograma evitando concentrar en las fechas próximas a la prueba presencial su dedicación.

Respetando la decisión del alumno entendemos que los temas propuestos en el texto obligatorio pueden requerir tiempos similares en función de su extensión, excepto el tema primero que, por su carácter introductorio, histórico y analítico recabaría una mayor dedicación:

#### A) Interacción con equipos docentes y tutores (40%):

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.

Lectura de los materiales impresos tanto básicos como complementarios recomendados para el estudio de la asignatura.

Consultas en la red de referencias claves y conexiones con portales recomendados y otros de información autónoma.

Visualización de materiales relacionados con la temática de la asignatura que se hallan en el mercado y en la red.

Seguimiento de programas específicos de la UNED tanto de radio como de televisión relacionados con la asignatura.

Planteamiento de dudas a los profesores tanto de la sede central como tutores, de forma presencial, telefónica o telemática.

Revisión de exámenes con los equipos docentes o tutoriales.

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos referidos a la materia de Estado de Bienestar o Sistemas de Bienestar.

#### B) Trabajo autónomo (60%):

Estudio de los temas recogidos en el programa obligatorio de la asignatura (comprensión, resúmenes, reflexiones complementarias, capacidad de exposición de la materia asimilada)

Participación en grupos de estudio

Interacción e intercambio de información en los foros virtuales

Preparación de los exámenes en función del tipo de demanda (test)

Revisión de los exámenes

#### **Aproximación a los tiempos de preparación de los temas:**

Tema 1: Ciudadanía y Estado de Bienestar: del 1 al 21 de octubre

Tema 2: Sistema Educativo: del 22 al 31 de octubre

Tema 3: Sistema Sanitario: del 1 al 8 de noviembre

Tema 4: Sistema de Seguridad Social: del 9 de noviembre al 30 de noviembre.

Tema 5: Sistema de Servicios Sociales, Trabajo Social y Tercer sector: del 1 de diciembre al 14 de diciembre.

Tema 6: Sistema de Cohesión y Cooperación al Desarrollo: del 15 de diciembre al 14 de enero, respetando el periodo de vacaciones de navidad si procede.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Título: ESTADO DE BIENESTAR Y Trabajo Social.

Autores: Juan de Dios Izquierdo; Rúbén Torres, Laura Martínez

Editorial: EDICIONES ACADÉMICAS 2011 Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788434418424

Título: LOS TRES GRANDES RETOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR (2010)

Autor/es: Esping Andersen, Gosta ;

Editorial: : EDITORIAL ARIEL S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en Red bibliotecas REBIUN

Buscarlo en la Biblioteca del ministerio de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

T.H.Marshall (y T.Bottomore), *Ciudadanía y clase social*, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, de 1997, con una presentación de F.J.Noya y accesible en internet.

W.Abendroth, E.Forsthoﬀ y K.Doehring, *El Estado Social*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986 (ver los artículos de Abendroth y Fortshoﬀ).

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

*RADIO Y TELEVISIÓN*: A través del servicio de radio de la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen temas que afectan, en muchos de ellos a la temática del Estado de Bienestar y algunos propios de esta asignatura específica. Es posible acceder a ellos a través de la página web de la UNED (<http://www.uned.es/cemav/radio.htm>).

*INTERNET*. Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, la asignatura está virtualizada en la plataforma ALF.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS